#### PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia. Año 87'50 pts. Les demás: trimestre 11'25; semestre 22'50; ano 45 Examiero: > 18 ; > 38'75; > 67'50 >

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se cambicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, adm. 99; donde deberá dirigirse toda la corresponsancia administrativa referente al Boletin.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el impoper Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certuradas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcursidos cuatro dias desde su publicación, sólo se servirán al precio de veota, o sea a 25 centimos les des año corriente y a 50 los de anteriores.



### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Siete y medio céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarás pravio abono o cuando haya persona en la capital exeresponda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, lasidel Exemo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletin respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tempoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del como como comprobante, siendo de como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

in Oficial se halla de venta en la Imprenta

# LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia de de cono se alla capital de cono se a

Las dispesiciones del Gobierno son obligatorias para la capital do provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## PARTE OFICIAL

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenie, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 30 septiembre 1920).

# SECCIÓN SEGUNDA

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

## Aguas .- Nota-anuncio.

D. José M.ª Vargas, vecino de esta ciudad, solicita la concesión de un aprovechamiento de 5.000 litros por segundo de aguas del río Piedra, en términos municipales de Castejón de las Armas y Carenas, con destino a usos industriales.

Lo que se hace público a efectos del artículo 9.º del Real decreto de 5 de septiembre de 1918; señalando un plazo de treinta días, contado a partir de esta fecha, que terminará a las trece horas del día 30 de octubre próximo, para que pueda ser presentado el proyecto del peticionario, así como los que se consideren incompatibles con él o tengan el mismo objeto.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1920.

El Gobernador, CONDE DE COELLO

# SECCIÓN QUINTA

## MINISTERIO DE FOMENTO

## Dirección general de Agricultura, Minas y Montes

CIRCULAR

Teniendo en cuenta el precio medio del trigo en el mercado nacional, según informaciones recogidas, y los diversos factores que intervienen para fijar el margen de molturación,

Esta Dirección general ha acordado fijar para el próximo mes de octubre, en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden del Ministerio de Fomento fecha 7 del actual, el precio de los 100 kilos de harina de trigo sin mezcla alguna (peso bruto por netc) en 82 pese-tas en fábrica y envase incluído.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 29 de

septiembre de 1920.-El Director general: P. O., José Vicente Arche.

Señores Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y señores Presidentes de las Juntas especiales e insulares de Subsistencias.

(Gaceta 30 septiembre 1920).

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

Relación de los Jurados que han sido designados por sorteo para conocer en las causas de los Juzgados que a continuación se insertan, que han de verse en el próximo cuatrimestre, y en los días que al final se expresan. (Conclusión).

#### Calatayud.

Cabezas de familia.

D. Domingo Serrano Yarza, vecino de Morés.

Mariano Gormedino Lajusticia, Munébrega. Manuel Martin Sanche, Calatayud.

D. Francisco Pérez Vicioso, íd.

Juan Blasco Blasco, Sediles.

Vicente Quesada López, Calatayud.

Teodoro Baquedano Agudo, Castejón de Alarba.

Emilio Gil Torcal, Calatayud.

Pascual Melús Torrijo, El Frasno.

Pablo Forcén Pascual, Illueca.

Alejandro Cebrián Lorente, Alarba.

Santíago Aldea Aldea, Maluenda.

Antonio Piqueras Aranda, Castejón de Alarba.

Vicente Ballesteros Gregorio, Brea.

León Bueno Gil, Calatayud.

José María Forcén Sancho, Sestrica.

Francisco López Miñana, íd.

Casimiro Jacobo Catalan, Sediles,

Manuel Andrés Duce, Terrer.

Leonardo García Zuleta, Illueca.

Canacidades. 29 D. Pablo Lázaro, Torralbilla. Pabio Lazaro, Torralbilla.

Juan José Diesta, Fuentes de Jiloca.

Francisco Cortés Clavería, Balconchán.

Angel Visiedo Rodrigo, id.

Marcelino Blasco Abad, Val de San Martín.

Nicolás Galindo Polo, Atea.

Manuel Marco Hernando, Orcajo.

Gregorio Gómez Rubio, Daroca. 30 31 33 35 Snpernumerarios.—Cabezas de familia. D. Romualdo Jordán Casasús, vecino de Zaragoza. Mariano Gracia Arrua, id. Arturo Gitat Abello, id. 39 Pedro Guillén Salete, id. Capacidades. 41 D. Angel Mozota Vicente, vecino de Zaragoza. 42 Juan Andrés Palomar, id. Procesados, delitos y fecha del senalamiento. Capacidades. Román Gálvez y otro, exacción ilegal, 25 y 26 de octubre. Juan Castillón y otro, malversación, 27 y 28 de íd. 21 D. Manuel Blancas Requero, vecino de Paracuellos de Jiloca.

Zacarías Forniés A'lonso, Jarque.
Donato Cebrián Alejaudro, Alarba.
Pablo Alaya Muñoz, Olvés.
Juan Francisco Montuenga, Calatayud.
Juan Lorenzo Franco, Belmonte.
Domingo Barcelona Asensio, Brea.
Emilio García Pardos, id.
José Jimeno Ostáriz, Arándiga.
Antonio Fuentes Gómez, Olvés.
Francisco Gumiel Gállego, Paracuellos de Jiloca.
Constantino Jimeno, Santa Cruz de Grío.
Gregorio Gil Sierra, Munébrega.
Manuel Condón Gascóo, Tobed.
Francisco Betrián Júlvez, Villalba.
Vicente Rodríguez Sánchez, Viver de la Sierra. Jiloca. 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 Egea de los Caballeros. Cabezas de familia.

D. Domingo Asín Lamarca, vecino de Biota. Celestino Fernández Irigoyen, íd. Bernardo Ferrer Villa, Egea.
Norberto Chaverri Lamarca, íd. Benigno Azuárez Salvo, Luna.
Mariano Palacios Bandres, Erla.
Lázaro Duarte Salcedo, Luna.
Tomás Tolosana Campos, Egea.
Carlos Sánchez Sánchez, íd.
Domingo Burguete Casbas, Asín.
Germán Ariza Tenías, Luna.
Antonio Lafuente Moncía, Pradilla.
Pedro Ruiz Barón, Castejón de Valdejasa.
Temás Lorente Clemente, Tauste.
Joaquín Moncín Pallarés, Pradilla.
Juan Antonio Naudín, Sierra de Luna.
Pascual Blasco Lafuente, Pradilla.
Santos Monguilot, Tauste.
Carlos Laborda Soro, Luna. Cabezas de familia. 32 33 34 9 36 Vicente Rodríguez Sánchez, Viver de la Sierra. 13 14 Supernumerarios. — Cabezas de familia. 37 D. Lucio Luis Martín, vecino de Zaragoza.
38 Lorenzo Julve Hernández, id.
39 Juan Gil Iguacel, id.
48 Nicolás Jiménez Arrudia, id. 16 18 19 Capacidades. D. José Gil Castillo, vecino de Zaragoza. Ramón Matoses Capilla, id. Capacidades. 21 D. Alejandro Alestuey Aznárez, vecino de Farasdueo. 22 Lorenzo Cortés Beltran, Erla. 22 23 24 25 26 27 Procesados, delitos y fecha del señalamiento. José Gaspar Martínez, robo, 25 de octubre de 1920. Fructuoso Joves, robo, 26 y 27 de íd. Manuel Martínez, homicidio, 28, 29 y 30 de íd. Cecilio Auria Soro, Luna. Benjamin Colón, id. Ambrosio Cubeñas, Egea. Ambrosio Cubenas, Egea.
Jose María Laborda, id.
Mariano Aznarez Mayayo, id.
José Laborda Lafita, Brota.
José Vera Laborda, Tausta.
Laonardo Lambán, Sierra de Luna
Benito Mesa Frauca, Egea.
Zacarias Peire Gil, id.
Manuel Arazoos Sánchez, Valnalma Daroca. 28 Cabezas de familia. Luís Cebrián Galindo, vecino de Atea.
Nicolás Armilla Herrero, Daroca.
Dionisio Yagüe Montón, Fuentes de Giloca.
António Tomás Quílez, Langa.
Juan Martín Martín, Valdehorna.
Francisco Herrera Mainar, Villadoz.
Agustín Muñoz Lagama, Daroca.
Silvestre Agustín Pelegero, Villarreal.
Crispín Pló Martín, Daroca.
Cirilo Cebrián Arribas, Langa.
Santingo Ailan Visiedo, Chbel.
Francisco Medel Villanueva, Daroca.
José Lavilla Tomás, Langa.
Martín Gil López, Daroca.
Vicente Esteban Crespo, Las Cuerlas.
Juan Sierra Martí. Manchones.
Tomás Vicente Visiedo, Las Cuerlas.
Hipólito Quílez For, Langa.
Vicente Jiménez García Used.
Juan Tomás Cebrián, Langa:
Capacidades. 29 D. Luís Cebrián Galindo, vecino de Atea. 30 32 33 Manuel Arazcos Sánchez, Valpalmas. Pedro Naudín Aranda, Sierra de Luna. Bernardino Sánchez, Valpalmas. 34 35 Pedro Romero Alastuey, Santa Eulalia. Supernumerarios. - Cabezas de familia. 37 D. Jorge Urbano Baraza, vecino de Zaragoza. 38 José Cesáreo Larín, id. Juan Abuelo Quintín, id. Julian Adán Arroza, id. Capacidades. 41 D. Francisco Blasa Comín, vecino de Zaragoza.
 42 Pascual Asirón Sevilla, fd. Procesados, delitos y fecha del señalamiento. Marcelino Arjol, tentativa violación, 20 octubre. Florencio Villagrasa, robo, 21 id. Capacidades. D. Gabriel Górriz Maicas, vecino de Murero. Ignacio Jiméno Juan, Fuentes de Jiloca. Mariano López Sánchez, Daroca. Antonio Pardos Visjedo, Used. Felipe Muñoz Pérez, Mainar, Lamberto Racho Royo, Torralbilla. Amado Hernández Montañés Daroca. Guillermo Clavería, Balconchán. 21 22 23 24 25 26 27 Cabezas de familia. 

Cesáreo Labarta Jaria, id.

6789011123141561718920	D. Jesús Beltrán Calvete, íd. José Samper Escuer, íd. José Gracia Abuelo, Mediana. Francisco Casabona Perún, íd. Francisco Garcés. íd. Ramòn Lac Molinos, Fuentes de Ebro. José Herrero Ferrer, íd. Luis Callén Miguel, Gelsa. Manuel Borraz Salvador, íd. Santiago Pons Teresa, Bujaraloz. Marieno Arcal Lorda, íd. Luis Budria Roche, Quinto. Antonio Abadía Palu, Rodén. Gonzalo Postigo Maestro, Villafranca de Ebro Manuel Ballester Calvo, Osera.
	Canacidades.

Capacidades.

D. Juan Jaso Guerra, vecino de Quinto.
Juan Casanova Corral, id.
Vicente Aguilar, Rodén.
Romualdo Beledé Mermejo, Pina.
Angel Valdovín Artajona, id.
Valero Cervara, Nuez.
José Casabona, Mediana.
Santiago Laborda, id.
José Pío Gambrino, id.
Simeón Fustero Valién, Farlete.
Ignacio Samper Alona, La Almolda.
Juan Castanosa Jimeno, Villafranca.
Lorenzo Minguillón Serós, La Zaida.
Ambrosio Florenza, Bujaraloz.
Eusebio Berges, Osera.
Jesús Larroca Laborda, Allorge.

Jesús Larroca Laborda, Altorge.

Supernumerarios.—Cabezas de familia. 37 D. José María Fraile Ruiz, vecino de Zeragoza.
38 Fermín Ester Rubira, id.
Juan Duplá Valier, id.
Hipólito Bayona, id.

Capacidades. 11 D. Jerónimo Barao del Fresno, vecino de íd. Miguel Blesa Belio, íd.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento. Nicolás Badía y otros, robo, 22 de noviembre. Gregorio Celma, incendio, 23 de íd. Valentín Zumeta y otro, violación, 24 de íd. Pedro Mustieles, homicidio, 25 de íd. Martín Lambea y otro, íd. 26 y 27 de íd.

Cabezas de familia.

D. Mariano Segarre Vidondo, vecino de Sos. Mariano Segarre Vidondo, Vecino de Ricardo Coarasa Félez, id.
Ricardo Coarasa Félez, id.
Sebastiàn del Castillo Mancho, Sigüés.
Santiago Gloria Morte, Salvatierra.
Manuel Valenzuela Alba, Sádaba.
Martín Iturralde Lizalde, id.
Rapillo Abad, Astazo, Ruesta. Basilio Abad Artazo, Ruesta.
Roberto Soteras Aires, Pintano.
Desiderio Bailo Berberí, Navardún.
Francisco López Juan, id.
Francisco Arcéis Orduñ, Sádaba.
Francisco Martínez Jiménez, Mianos.
Oniliano Capaça Aragijás Lugaja Quiliano Garcés Aragüés, Lucsia.
José Alegre Caivo, id.
Bernardo Dieste Mayayo. Lobera. Esteban Arilla Lacosta, Isuerre.
Pío Oloriz Remón, Castiliscar.
Aurelio Bueno Tafalla, íd.
Paulino Alvarado Pemás, Biel.
José Alcaine Beltrán, Artieda. 19

Capacidades.

D. Manuel Casasús Martínez, vecino de Artieda.
Mariano Martínez Iriarte, Tiermas.
José Lacosta Lacosta, Sos.
Jacinto Landa Lampèrez, Sigüés.
Antonio Tambó Lamarca, Sadaba.
Manuel Sánchez Piano, Ruesta.
Leoncio Artigas Horcada, Isuerre.
Juan Ramón Navarro, Biel.
Luis Ujede Samper, Uncastillo. Capacidades.

30 D. Gregorio Aísa Buey, Tiermas, 31 Cruz Lorente Estenés, Salvatierra, 32 Juan Villama Pérez, Ruesta. Mariano Castillo Pueyo, Navardún. 34 Juan Casáus Arilla, Isuerre. Félix Sánchez Murillo, Castiliscar. 35 Juan José Cardesa Aguas, Biel.

Supernumerarios .- Cabezas de familia. 37 D. Joaquín Beltran Beltran, vecino de Zaragoza.
38 Manuel Bruil Bonel, íd.
39 Eugenio Amor Júdez, íd.

Cirilo Alonso Rico, id.

Capacidades. 41 D. Salvador Ferrer Escola, vecino de Zaragoza. José Luis Castellano de la Peña, id.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento. Lorenzo Gómez, falsedades, 4 de octubre.

## Tarazona.

Cabezas de familia.

1 D. Lorenzo Esteban Villamayor, vecino de Tarazona. Lorenzo Terrau Bonilla, id. Francisco García Toledo, id. Julio Bernio García, id. Ricardo Azuar Embid, id. Juan Villarrova Yago, Cunchilles.

Grispín Ullat Baigorri, Novallas.

Benito Soria Jiménez, Lituénigo.
Cleto Bozal Gutiérrez, Tarazona.

Luis Sancho Laiglesia, id.
Gregorio Ayala Fernández, íd.
Claudio Pascuel Vázquez, Novallas.

Ramón Angós Carcavilla, Malón.
Toribio Jiménez Jiménez, Lituénigo.
Críspulo Guallar Rebio. Alcelá. 10 11 12 13 14 Críspulo Guallar Rubio, Alcalá.
Constancio Perez Melero, Vera.
Martin Casáus Marquina, Torrellas.
Francisco García Roda, Tarazona.
Alejo García García, id.
Justo Sánchez Lahera, Vierlas. 16 18

19 20

Capacidades 21 D. Miguel Domeco Magallón, vecino de Malón. Manuel Ortín Ramírez, Grisel. José María Larraz Pérez, Tarazona.
Tomás García Pérez, Los Fayos.
Mariano Redondo Lasheras, Cunchillos
Manuel Calvo Asensio, Santa Cruz.
Ramón Vena Pérez, Añón.
Prudencio Tudela Marco, Tarazona.
Manuel Aranda Melero, Alcalá.
Faustino Martínez, Lituénigo.
Matías Condón Tabuenca, Malón.
Angel García Serrano, Lítago.
Jacinto Lapuente Lahuerta, San Martín.
Juan Pablo Cunchillos, Novallas.
Vicente Cuartero Sola, Malón.
Manuel Morera Led, Tarazona.

Sunernumerarios.—Cabezas del familia. 23 24 25 26 27 José María Larraz Pérez, Tarazona. 28

30 32 34 35

Supernumerarios .- Cabezas del familia.

37 D. Braulio Burban Portegaz, vecino de Zaragoza.
38 Manuel Balaguer Herrera, id.
39 Lorenzo Ana Olivan, id.
40 Eugenio Ciria Hernández, id.

Capacidades. 41 D. Manuel Olivar Pérez, vecino de Zaragoza. 42 Luis Manchones Medina, id.

Procesados, delitos y fecha de señalamiento. Pedro Jiménez Borja, homicidio, 29 y 30 de noviembre.

## Zaragoza.-Pilar. Caberas de Familia.

D. Angel Agúeras Trigo, vecino de Zaragoza.

Miguel Manerú Echandi, id.

Paulino Asensio Geriner, id.

José Aboira Belzunce, id. Joaquín Lapuente Aguilon, íd. Felix Marti Galindo, id. Leoncio Jordana Gabarra, id.

8 D. Luis García Araiz, id. Emilio Ester Rubira, id. Antonio Malandia Carreas, Pastriz. Silvestre Serrano Marcén, Leciñena. 10 11 Antonio Ruiz Velasco, Zaragoza. Mariano Ripol Pérez. id. José María Herrera, id. Alejandro Astiz Gimeno, id. Mariano Asensio Gracia, íd. Francisco Borja Sanjuán, íd, Filomeno Casanova Embarba, id, Angel Casamayor Martinez, id. Fernando Frauca Romeo, id. 19 20

Capacidades.

D. Silvestre Bosque Solanas, vecino de Zuera. Francisco Monforte Lizar, Alfajarin. 22 23 Francisco Monforte Lizar, Alfajarin. Felipe Guillen Zaera, Zaragoza. Manuel Roncelés Moneo, Zaragoza. Manuel Nuñez Fuentes, Zuera. Pedro Cos Sola, id. Plácido Aranda Serrano, Alfajarin. Antonio Gilaberte Vázquez, id. José Sala. Tomé, Zaragoza. Mariano Serapio Perez, id. Pascual Linez Lahuerta, id. Inocencio Gimenez Vicente. id. 24 25 26 27 28 30 31 32 Inocencio Gimenez Vicente, íd. José García Cataláo, íd. Vicente Guallar Albero, íd. Justo Bescos Pacgote, íd. Diego Burbaro Zamboray, id.

Supernumerarios .- Cabezas de familia.

37 D. Jorge Zorraquino López, vecino de Zaragoza.
38 Alfredo Roque Gracia, id.
39 Manuel Huerte Arana, id. Juan Barril Aimar, id.

Capacidades.

41 D. Vicente Lafuerza Erro, vecino de Zaragoza. 42 José Maria Vázquez Selles, id

Procesados, delitos y fecha del señalamiento.

Manuel Almudi, robo, 6 de diciembre. Dolores Vicente, id. 7 id. Pascual Morón, id. 9 id. Cenón Canudo y dos más, imprenta, 10 id. Anastasio Marquina, abusos deshonestos, 13 id. Manuel Figueras, reunion ilegal, 14 id. Manuel Guzman, y otro, robo, 15 y 16 id. José Chicoy, asesinoto frustrado, 17 y 18 id.

José Escude y otros, expendición de billetes falsos. 20 y 21 de id,

## Zaragoza.-San Pablo.

## Cabezas de familia.

D. Ramón Grima Sierra, vecino de Zaragoza.

Mateo Cortés Mercader, id. Francisco Val Julian, id. Silvestre Diez Fuster, id. 3 Claudio Franco Pueyo, id. 5 6 José Jiménez Torres, id. Florencio Morales Ibáñez, íd. Ramón Camañes García, íd. 9 Wenceslao Ejido Rodrigo, id. Paulino Yuste Cebrán, id. Nicolás Salcedo Fuentes, id. Julio Alón Macipe, id. Luis Castillo Moredón, id. 10 11 13

14 Eusebio Julián Herrando, id., 15 16

Félix Murcia Pequeral, id.
Joaquín Latas Alfaye, id.
Cecilio Picapeo Latas, id.
Lorenzo Ferigán Latas, id.
Timoteo Molinas Puertas, id. 17 19 20 Lucio Cuadra García, íd.

Capacidades.

21 D. Antonio Faci Miguel, vecino de Zaragoza. 22 Esteban Melón Ibarra, id.

Angel Gómez García, id. Mariano Ainsa Loscos, id. Sixto Puértolas Tobías, id. Victor Grima Cabello, id.

27 D. Jacinto Bieseas Guillén, id. 28 Guillermo Buil Lázaro, id. Antonio Mompeón Motos, íd. Ignacio Monserrat Pano, íd. 29 30 Juan Salvador Minguijón, íd. 31

Clemente Alcalde Hernandez, id. 33 Alejandro García Burriel, íd.

Joaquín Briz García, id. Isidro García Julián, id. 34 35 36 Luis de la Figuera Lezcano, id.

Supernumerarios.

37 D. Fermín Calonge Argota id. 38 Jorge Zamora Camacho, id. Ramón Julian Gil, fd. Emilio Abizanda Broto, id.

Capacidades.

41 D. Joaquín Lajusticia Ballada, vecino de Zaragoza. 42 Ricardo Górriz Castellanos, id.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento. Braulio Fernández, explosión de petardo, 4 octubre. Felipe Gracia Huete, robo, 1.º de diciembre.
Manuel Almudí, robo, 2 de íd.
José A. orín y otros, robo, 3 de íd.
Manuel Guzmán y otros, robo, 6 de íd.
Vicente Sánchez y otros, robo, 7 de íd.
Felipe Gracia Huete, robo, 9 de íd.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1920. — El Secretario de Gobierno, Antonio Costa. — V.º B.º — El Presidente, Salgues.

# ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA

## Anuncio.

Debiendo procederse a la celebración de subasta con carácter urgente para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo entre la Oficina del Ramo de Ainzón a Tabuenca, sirviendo a Huecha-seca (18 kilómetros), bajo el tipo máximo de mil quinientas pesetas annales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Principal con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de marzo de 1907 y la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel de clase 8.º que se presenten en esta Administración Principal, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta el día 8 de perupre próvimo a las dies y siste horse. el día 8 de octubre próximo, a las diez y siete horas y que la apertura de plicgos tendrá lugar en esta Administración Principal el día 13 del mismo mes a las 11 horas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1920. — El Administrador Principal accidental, Ralael Bellido.

### Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., natural de ...., vecino de ...., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde la estación férrea de Ainzón a Tabuenca y vice versa, por el precio de .... (en letra) .... pesetas anua-les, con arreglo a las condiciones contenidas en el plie-go aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en ..... la fianza de trescientas pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

Imprenta del Hospicio.